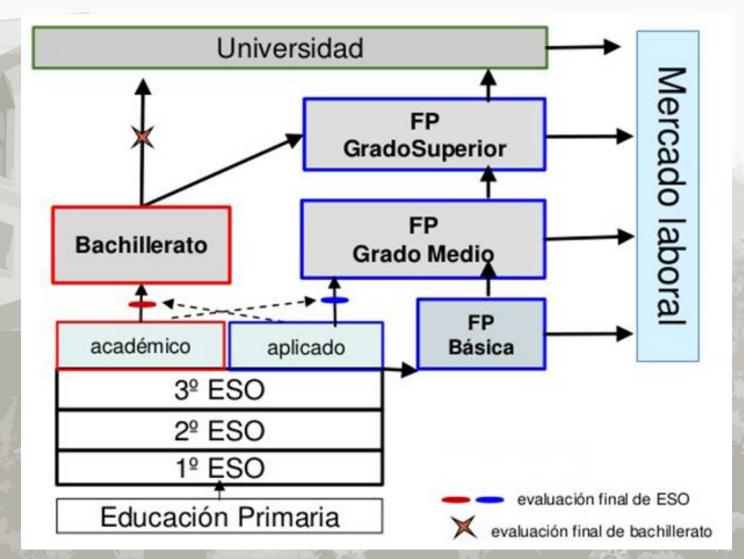


- 1. Sistema educativo
- 2. Titulación 4º: normativa
- 3. Orienta
- 4. Educación para adultos
- 5. Ciclos de Grado Medio
- 6. Bachillerato: materias y titulación

### 1. Sistema educativo



## 2. Titulación 4º ESO: normativa y criterios de centro

- Normativa: Orden 2398/2016, Real Decreto 562/2017 y Orden 927/2018
  - Cuando un alumno tiene 1 o 2 materias suspensas, el equipo docente tiene que valorar si ha alcanzado los objetivos y ha adquirido las competencias para titular
- Criterios de centro (recogidos en PGA) que deberán ser cumplidos con carácter general para que se consideren alcanzados los objetivos y adquiridas las competencias:
  - presentación a las pruebas extraordinarias
  - calificación mínima de 2 en cada asignatura no superada
  - el equipo docente acuerda por mayoría que el alumno ha adquirido las competencias básicas estipuladas en el currículum (valoración individual y explícita de cada miembro del equipo)
- Instrucciones sobre evaluación final y criterios de calificación a raíz de la suspensión de las clases presenciales.

- 1. Sistema educativo
- 2. Titulación 4º: normativa
- 3. Orienta
- Educación para adultos
- Ciclos de Grado Medio
- 6. Bachillerato: materias y titulación

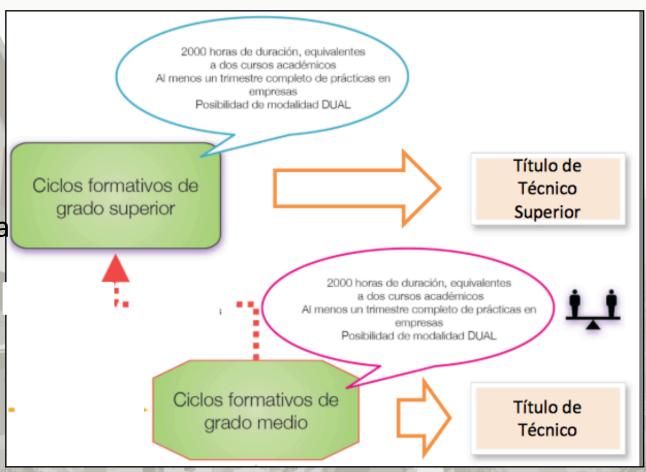
https://www.elorienta.com/escorial/



- Sistema educativo
- Titulación 4º: normativa
- 3. Orienta
- 4. Educación para adultos
- Ciclos de Grado Medio
- 6. Bachillerato: materias y titulación

- Mayores de 18 años (o de 16 años con contrato de trabajo
- Enseñanzas para la obtención del título de Graduado en la ESO
- Régimen presencial, semipresencial o a distancia
- Organización de las materias por ámbitos
- Un año académico
- Admisión y matriculación en septiembre
- CEPA en DAT Oeste:
  - o Collado Villalba
  - San Lorenzo de El Escorial
  - Galapagar
  - Torrelodones
  - Las Rozas
  - 0 ...

- Sistema educativo
- Titulación 4º: normativa
- 3. Orienta
- Educación para adultos
- Ciclos de Grado Medio
- Bachillerato: materias y titulación



#### 6. Bachillerato. Materias 1º

	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS		
MATERIAS TRONCALES GENERALES (4 h)	Filosofía Lengua castellana y literatura I Primera lengua extranjera I* Latín I *IA/ING	Filosofía Lengua castellana y literatura I Primera lengua extranjera I* Matemáticas aplic. a CCSS I *IA/ING	Filosofía Lengua castellana y literatura I Primera lengua extranjera I* Matemáticas I  *IA/ING		
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (4 h)	Griego Economía  Historia del mundo contemporáneo/  Literatura universal		Física y química  Dibujo técnico I/ Biología y geología		
MATERIA ESPECÍFICA OBLIG. (2 h)	Educación física (en inglés)				
MATERIAS ESPECÍFICAS OPCIONALES (2 h) Elegir 2	2ª lengua extranjera I: francés Religión TICO I Cultura científica Dibujo artístico I		2ª lengua extranjera I: francés Religión TICO I Dibujo artístico I Tecnología industrial I		

#### 6. Bachillerato. Materias 2º

	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS
MATERIAS TRONCALES	Historia de España	Historia de España	Historia de España
	Lengua castellana y literatura II	Lengua castellana y literatura II	Lengua castellana y literatura II
	Primera lengua extranjera II*	Primera lengua extranjera II*	Primera lengua extranjera II*
GENERALES	Latín II	Matemáticas aplicadas a CCSS II	Matemáticas II
(4 h)	*IA/ING	*IA/ING	*IA/ING
MATERIAS	Griego II	Economía de la empresa	Física
		-04	Química
TRONCALES	Geografía		Dibujo técnico II
DE OPCIÓN (4 h)	Historia de la filosofía		Biología
	Historia	del arte	
MATERIAS ESPECÍFICAS OPCIONALES (2 h)	Fundamentos de administración y gestión		Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente
	2ª lengua extranjera II: francés		2ª lengua extranjera II: francés
	Religión		Religión
	TICO II		TICO II
	Psicología		Psicología
	Educación física y deportiva		Educación física y deportiva
	Dibujo artístico II		Dibujo artístico II
3	SE TOP IN THE WAR		Tecnología industrial II

#### 6. Bachillerato. Titulación

- Normativa: Orden 2582/2016 y Orden 918/2018
- **Promoción** de 1º a 2º con todas las materias aprobados o con 2 materias suspensas, como máximo.
- Titulación en 2º con todas las materias aprobadas.
- Plazo máximo para superar Bachillerato: 4 años
- Los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo

